



PCSJO20-248

Bogotá, D.C., 14 de febrero de 2020

Señores

**Presidentes de los Consejos Seccionales de la Judicatura**

E. S. D.

**Asunto: Remisión del oficio 1020-20200130018778 del 11 de febrero de 2020 de la Vicepresidencia Agua y Saneamiento de Empresas Públicas de Medellín E.S.P. - EPM. (EXPCSJ20-1065).**

Se remite copia del oficio de la referencia, expedido por Vicepresidencia Agua y Saneamiento de Empresas Públicas de Medellín E.S.P. - EPM, relacionado con la fusión de Empresas Públicas de RIONEGRO SAS E.S.P. EP RIO, para que se envíe a los juzgados de su distrito para los fines que resulten pertinentes.

Atentamente,

**JOSÉ MANUEL DANGOND MARTÍNEZ**

Magistrado Auxiliar

CC. Santiago Ochoa Posada  
Vicepresidencia Agua y Saneamiento - Empresas Públicas de Medellín E.S.P. - EPM

Anexo lo anunciado en 1 folio.

P/CSJ. Proyecto: Carlos Báez